

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO INSPECCION Y COBRANZA

LA ALCALDIA MUNICIPAL CON ESTA FECHA DECRETA SIGUIENTE:

VALLENAR,

1 1 ABR. 20:7

1394

DECRETO EXENTO Nº

VT	ST	OS	:
----	----	----	---

- 1.- La Solicitud de Convenio de Pago Nº 153 año 2017 Presentada por Sr(a) VILLEGAS ZUÑIGA SILVIA LEONOR, Cédula de Identidad domicilio en ! para cancelar deuda, por el concepto, PATENTE MUNICIPAL.
- 2.- Las Disposiciones Transitorias de la Ley Nº 20.033 Publicada en el Diario Oficial el día 01 de julio del 2005;
- 3.- Decreto Exento Nº 3.973 del 31 de Julio del 2013, delega firma del Sr. Alcalde
- 4.- Y en uso de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. Nº 1/19704 de fecha 03.05.02.

DECRETO:

1APRUEBASE, en todas sus partes el Convenio de Pago Nº 15	53 año 2017,
efectuado entre la I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR y el Sr(a) VILLEGAS
ZUÑIGA SILVIA LEONOR, Cedula de Identidad Nº	omiciliado en
de esta comuna	para cancelar
deuda, por el concepto PATENTES MUNICIPALES,	
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.	.1
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.	//
Mulling the second of the seco	4
NANCY FARFAN RIVEROS	
Secretaria Municipal	al (S)

DISTRIBUCION

- Interesado
 Dirección de Control
 Dirección Adm. y Finanzas
 Depto. De Cobranza
 Dirección de Asesoría Jurídica